

INFORMES DE CADENAS DE VALOR

AÑO 1 - N° 2 – Mayo 2016



Minería Metalífera y Rocas de Aplicación



Ministerio de Hacienda y
Finanzas Públicas
Presidencia de la Nación

Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo
Subsecretaría de Planificación Económica
Dirección Nacional de Planificación Regional
Dirección Nacional de Planificación Sectorial

Como complemento a la información sobre IED, vale agregar los reportes sobre inversiones en exploración en metales no ferrosos a nivel mundial que realiza *SNL Metals & Mining*. Los datos indican que, en 2015, estos gastos cayeron por tercer año consecutivo, situándose en el valor más bajo desde 2009.

A partir de 2003, la recomposición de los precios internacionales y la demanda de metales habían dado inicio a un ciclo de crecimiento de las inversiones en exploración hasta alcanzar niveles récord en 2012 (superando los US\$ 21.000 millones en todo el mundo). Desde entonces, los gastos exploratorios han caído significativamente, de manera que los US\$ 9.800 millones invertidos en 2015 se ubican un 19% por debajo del nivel del año anterior y representan menos de la mitad de la cifra dedicada a este fin en 2012.

En 2015, Argentina registró alrededor de US\$ 125 millones por este concepto, un 21% menos que el año anterior. La caída de las inversiones exploratorias en el país fue mayor que la reducción promedio mundial (19%) y que la de los países mineros más importantes de la región (Chile con una merma de 13% y Perú con 10%).

En cuanto al tipo de exploración al que se destinan estos gastos, es creciente la importancia de la exploración de mina -destinada a la reposición de reservas-, en detrimento de la búsqueda de nuevas áreas mineras. Esto es consistente con la escasa disponibilidad de financiamiento para el segmento de empresas *juniors*, de forma tal que su participación en los gastos exploratorios mundiales cayó de un máximo de 55% en 2007 a un 29% en 2015.

II.7. VINCULACIONES CON OTRAS CADENAS

Si bien no existen datos sistemáticos que permitan evaluar el grado de integración de las empresas mineras con proveedores locales, las características de la gran minería (tecnológicas, de escala, estrategias corporativas, etc.) hacen que las posibilidades de articulación con el entramado local (sobre todo provincial y municipal) sean limitadas.

En función de ello, la Secretaría de Minería de la Nación implementó en 2011 la “Mesa de Homologación de Insumos y Servicios Nacionales para la actividad minera”, con el objeto de generar oportunidades de negocio para las empresas proveedoras mineras locales mediante la sustitución de importaciones de maquinaria, equipos y sus repuestos, servicios e insumos. Se busca homologar productos de origen nacional para que, mediante la certificación, puedan satisfacer la demanda de los emprendimientos mineros.

La Mesa cuenta con la participación de la Cámara Argentina de Servicios Mineros (CASEMI), la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), los operadores mineros, empresas mineras públicas y proveedores de todo el país.

Como parte del trabajo de la Mesa, la Secretaría de Minería dictó las Resoluciones Nº 12/2012 y 13/2012 (reglamento aprobado por Resolución 54/2012), aplicables a las empresas que gozan de los beneficios otorgados por la Ley Nº 24.196 de Inversiones Mineras. Estas normas establecen el compromiso, de carácter obligatorio, de los operadores mineros para contribuir al desarrollo de la industria nacional a través del aumento de la sustitución de importaciones por medio de la contratación de proveedores de bienes, insumos y servicios nacionales.

La Resolución Nº 12/2012 establece la obligatoriedad de contratar el servicio de transporte a empresas nacionales. La preferencia de cargas creada no regirá cuando el transporte no pueda ser realizado por empresas nacionales o por lo establecido en los acuerdos internacionales suscriptos.

Por su parte, la Resolución Nº 13/2012 obliga a las empresas titulares de proyectos mineros a contar con su propio departamento de sustitución de importaciones y presentar -ante el Grupo de Trabajo de Evaluación Técnica Minera creado en el ámbito de la Secretaría de Minería- cronogramas de demanda con una anticipación de 120 días, actualizados trimestralmente.

Los informes deberán detallar los insumos demandados, los tiempos de abastecimiento requeridos, modalidad de contratación; requerimientos técnicos y documentales; precios estimados de adquisición. Asimismo, las empresas demandantes deberán acompañar a sus pedidos las especificaciones de calidad, seguridad y eficiencia de los bienes y servicios requeridos.

Por su parte, las firmas interesadas en ingresar al “Listado de Proveedores Homologados” lo deben solicitar al IRAM, que realiza la evaluación de acuerdo a la Clase y el Nivel del proveedor, teniendo en cuenta variables tales como: especificaciones del producto, manual de calidad, cumplimiento de requisitos legales, de seguridad y ambientales, otras certificaciones, etc.

Según información de CASEMI, estas medidas implicaron, en los últimos dos años (2014-2015), la creación de al menos 2.000 nuevas PYMES de servicios para la minería y la ampliación e incorporación de nuevas tecnologías en otras 3.000.

III. MERCADO GLOBAL

III.1. TENDENCIAS DE PRODUCCIÓN, DEMANDA Y COMERCIO

La demanda mundial de metales está regida tanto por la utilización industrial como por las operaciones de los bancos centrales y las de cobertura de empresas mineras (ventas a futuro), y crecientemente por inversionistas privados, que los visualizan como activos de resguardo frente a las crisis internacionales, incorporándolos como instrumento de diversificación de riesgos al portfolio de inversión. De manera que, si bien son múltiples los factores que la afectan, en los últimos años ha estado regida de manera decisiva por el comportamiento de ciertos países. Por un lado, por el crecimiento de las economías emergentes (China e India) y, por otro, por el desenvolvimiento de la economía norteamericana.

En términos generales, en los últimos años, los principales factores que operaron sobre el mercado de los metales son una menor demanda de inversionistas institucionales, menores riesgos de inflación, fortaleza del dólar y el alza de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal, a medida que mejora la economía norteamericana, en conjunto con un menor crecimiento de la industria en China.

En el mercado del oro, la oferta física se ha mantenido estable entre 2010 y 2015, como resultado del aumento de la producción de mina (13,8%) y la disminución del material reciclado (-32,8%). Típicamente, la caída de los precios registrada en los últimos años es un desincentivo para la venta de objetos de oro para reciclaje. Así, la participación del oro de mina en la oferta total trepó del 63% en 2010 al 71% en 2015.

Mercado mundial del oro
Toneladas

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2015-10
Oferta	4.349	4.539	4.512	4.309	4.309	4.375	0,6%
Producción de mina	2.742	2.846	2.875	3.061	3.061	3.120	13,8%
Chatarra	1.713	1.675	1.677	1.287	1.287	1.151	-32,8%
Neto operaciones de cobertura*	-106	18	-40	-39	-39	104	
Demanda	3.807	4.515	4.321	5.042	4.158	4.076	18,6%
Joyería	2.033	2.034	2.008	2.439	2.213	2.165	6,5%
Fabricación industrial	476	468	426	419	400	376	-21,0%
Neto operaciones sectores oficiales	77	457	544	409	466	482	526,0%
Inversionistas	1.221	1.556	1.343	1.775	1.079	1.053	-13,8%
Balance físico	542	24	191	-733	151	299	-44,8%

*La cobertura corresponde al uso de instrumentos financieros -principalmente futuros- para fijar un precio a la producción en un período posterior. La descobertura es el cierre de dichas posiciones mediante la entrega de oro físico.

Fuente: elaboración propia sobre la base de GFMS, Thomson Reuters